



Situación Pregrado Noviembre 2019

Soledad Reyes
Dirección de Pregrado

Grado de avance

- 11 semanas de ejecución al 18 de octubre según calendario académico 61%.
- 2 semanas de suspensión.
- 3 semanas movilización.
- Eventual desplazamiento del cierre de semestre desde el 6 diciembre al 10 enero.
- Orientación de Facultad: no reprogramar!

Prácticas profesionales:

En ejecución y cerrando a tiempo para titulación en 7 Escuelas.

Medicina Vº y VI nivel paralizados, VII retomó actividades, en condiciones de rendir EUNACOM.

1º-4º nivel 7 Escuelas:

Paralizados cursos curriculares y clínicos.

Incierta la posibilidad de recalendarizar actividades clínicas.

Orientaciones Nivel Central

- Indican: derecho a educación de calidad, responsabilidad, pertinencia, flexibilidad e innovación en las recalendarizaciones.
- No hay fecha de cierre de año impuesta.
- Es factible cerrar en plazos distintos en una misma Escuela, nivel y unidad.
- Cierre deseable: 30 de enero.
- Gestiones con MINEDUC para postergar plazos de renovación de beneficios hasta marzo, junio-julio.
- Postergación de PSU: postulación 1ª sem feb/ matrícula 1ª sem marzo
Inicio 2020, más espacio para cierre del 2º/2019.

Orientaciones Facultad

- Flexibilidad y resguardo de cumplimiento de indicadores de logro y planes de formación.
- Cierre de cursos para generar espacios de análisis, reflexión y discusión.

Posibilidad de traslado de unidades a cursos superiores

- Levantamiento información de estatus de cada curso, reporte variable por unidades con movilización activa Enfermería, Obstetricia, Fonoaudiología, Nutrición y Terapia Ocupacional.
- Descomprimir carga de retorno a actividades – coordinación de aulas, redefinición de criterios, trabajo en conjunto con estudiantes.
- Necesidad de trabajo con PECs y Departamentos, Dirección Clínica.
- Reporte de propuesta a Departamento Pregrado de VAA para CU.

Orientaciones para la reorganización de actividades académicas de pregrado en el marco de la movilización nacional de octubre y noviembre de 2019

**Departamento de Pregrado – Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Universidad de Chile**

El crítico momento que enfrenta Chile demanda a la Universidad cumplir, por una parte, con el compromiso con una educación pública de calidad y una formación integral de nuestros estudiantes y, por otra, generar un análisis independiente que contribuya a superar los conflictos sociales, políticos y económicos existentes, posibilitando que toda la comunidad universitaria participe en la búsqueda de las soluciones el país demanda y requiere.

Los principios que sustentan este proceso de reorganización son:

1. **Derecho a la educación de calidad:** Todos/as nuestros/as estudiantes tienen el derecho de recibir la formación de calidad que les comprometimos como institución. Este compromiso cobra hoy especial relevancia, tanto para nuestros estudiantes, como respecto de nuestra responsabilidad de honrar la fe pública. Cada estudiante importa.
2. **Responsabilidad:** La reprogramación debe garantizar la formación y los aprendizajes comprometidos y nuestras decisiones tiene consecuencias sobre el presente, pero también el futuro, por lo que deben ser resultado de un proceso reflexivo compartido.
3. **Pertinencia:** la planificación de los cursos puede enriquecerse con la experiencia y las reflexiones que se derivan de los desafíos nacionales que se han visibilizado en la movilización social.
4. **Flexibilidad e innovación:** La situación actual nos llama a repensar actividades curriculares, en virtud de la situación de cada Unidad Académica, carrera y nivel, de manera que se cumplan los principios anteriores. Esta revisión de la organización de la enseñanza genera oportunidades para la innovación.

Para estos efectos, señalamos las siguientes orientaciones:

1. Es importante retomar gradualmente las actividades formativas, posibilitando la respuesta efectiva que este momento requiere, con la contribución articulada de los miembros de cada comunidad educativa involucrada. Por ello, debemos hacer nuestro máximo esfuerzo para que se cumplan los aprendizajes de cada plan de formación, haciendo cuando sea necesario, las adaptaciones pertinentes de modo que cada unidad académica pueda definir las actividades más idóneas y oportunas. Estas adaptaciones deben considerar un análisis por nivel/carrera, que sea pertinente a la situación en que se encontraba cada unidad al 18.10.2019. Entendemos que esto exigirá un comportamiento creativo en términos de fechas, para lo cual estamos buscando los más amplios marcos de flexibilidad.
2. En lo referente a beneficios estudiantiles, es importante analizar caso a caso la situación de los y las estudiantes, en conjunto con la DIRBDE, para buscar las soluciones más pertinentes en cada situación. La Universidad está haciendo gestiones ante el Ministerio de Educación para solicitar un aplazamiento del calendario de entrega de información al cierre del segundo semestre, y les mantendremos informados de como se recibe esta información.
3. En complemento con lo anterior, el compromiso con la formación integral de nuestros/as estudiantes implica cautelar que tengan los espacios de participación en la discusión nacional que hoy se está generando sobre el futuro del país, y por ello consideramos muy importante:
 - a. Al reactivar las actividades académicas, cada docente en cada curso abra espacios de diálogo y reflexión para abordar la situación nacional, y así mismo fortalecer una cultura de diálogo y de respeto, que acoja la pluralidad de visiones y comprensión y valoración de la diferencia de opiniones.
 - b. Propender a que los trabajos finales de curso - cuando sea pertinente - puedan integrar elementos asociados a la movilización social que estamos viviendo.

- c. Para el cumplimiento de las actividades académicas, es necesario considerar las dificultades existentes en el transporte público, y por tanto visualizar horarios de ingreso y salida acorde a favorecer la seguridad de todos y todas y un regreso a sus hogares o a sus lugares de destino.
 - d. Se recomienda no realizar evaluaciones en la primera semana en que se reinicien las clases, excepto en los casos de exámenes de grado y de título que deberían recibir prioridad.
 - e. Es necesario reforzar el espíritu de colaboración de toda la comunidad universitaria, entendiendo que estamos frente a una situación de funcionamiento extraordinaria, que requiere la mayor flexibilidad, cooperación y comprensión de todos y todas.
4. Es una responsabilidad ética con la comunidad que las movilizaciones no afecten el vínculo con nuestras contrapartes externas, como usuarios de salud, beneficiarios y procesos críticos que dependen de la Universidad de Chile, en el entendido de la responsabilidad que tenemos frente a la sociedad y personas que confían en nosotros.
 5. La Política de Equidad e Inclusión nos compromete como institución a ofrecer oportunidades a todas y todos nuestros estudiantes. Basado en lo anterior, las adecuaciones de las programaciones deben cautelar que todos los/las estudiantes tengan la posibilidad de disponer de los tiempos suficientes para lograr cumplir con los resultados de aprendizaje definidos, y propender a la existencia de una diversidad de procesos de enseñanza-aprendizaje, que permita el logro de los aprendizajes comprometidos, haciéndose cargo de diferentes modos de aprender, sin poner en riesgo la profundidad del tratamiento de los temas.
 6. Desde el nivel central, los programas de acompañamiento tutorial (TIP/LEA) y de consejería estudiantil están retomando su funcionamiento dentro de las posibilidades de los participantes, de manera de continuar apoyando integralmente a los/las estudiantes que participan en estos programas.

Finalmente, consideramos que hoy, más que nunca, tenemos un deber de empatizar con nuestros/as estudiantes y con la comunidad. Conocer como se encuentran en las actuales circunstancias, cuanto se demoran en llegar a la Universidad, cómo habían llevado sus actividades formativas hasta el inicio de la movilización y conocer cuales son las situaciones particulares que les han afectado en estas últimas semanas es vital para poder acoger las situaciones que puedan poner en riesgo su salud física, mental o sus expectativas académicas. Debemos fortalecer nuestra capacidad para que la Universidad sea un espacio seguro y acogedor para todas y todos.

Desde el Departamento de Pregrado y la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, pondremos al servicio de cada unidad académica todas nuestras capacidades humanas para contribuir a la reactivación gradual de las actividades académicas.